

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

1359 Modificación de la composición de los miembros de la Mesa de Contratación de carácter permanente del Pleno del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en la sesión celebrada el día 6 de febrero de 2025, se publica la modificación de la composición de la Mesa de Contratación de carácter permanente del Pleno.

1.º- Composición de la Mesa:

- **Presidente:** Pedro Antonio Vivancos Ferrer, Concejal Delegado de Hacienda, Contratación, Patrimonio, y Deportes.

Suplente: Mariano Alcaraz Jiménez, Concejal Delegado de Protección Civil y Emergencias, Empleo, Desarrollo Local, Consumo, Mercados, Feria y Movilidad

- **Secretario de la Mesa:** Diego Requena Albaladejo, Auxiliar Técnico de Contratación.

Suplente: Alicia María Sorlí García, Administrativa de contratación.

Suplente: María José Villaescusa Cánovas, Administrativa de contratación.

- **Vocal 1.º Asesoramiento Jurídico:** Juan Pedro Martínez González, Secretario General del Ayuntamiento.

Suplente: Quién legalmente le sustituya.

- **Vocal 2.º Control Económico-Presupuestario:** Antonio Nicolás Marín Balsalobre, Interventor Municipal.

Suplente: Quien legalmente le sustituya.

- **Vocal 3.º:** Norberto Albaladejo Henarejos, Ingeniero Técnico Jefe de la Unidad de Apertura de Establecimientos.

Suplente: Eva Pagán Samper, Técnica de Medio Ambiente.

- **Vocal 4.º:** Antonio Escarbajal Pérez, Arquitecto Técnico Jefe del Área de Urbanismo y Fomento.

Suplente: Francisco Javier Tárraga Martínez, Ingeniero de Edificación adjunto a la Unidad de Obras.

- **Vocal 5.º:** Antonio Martínez Aniorte, Portavoz y Concejal del Grupo Municipal de Vox.

Suplente: Miriam Pérez Triviño, Concejal del Grupo Municipal de Vox.

En San Pedro del Pinatar, a 12 de febrero de 2025.—El Alcalde-Presidente, Pedro Javier Sánchez Aznar.